

# **BORDÓN**

## Revista de Pedagogía



Volumen 75  
Número, 3  
2023

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA**

**RECENSIONES /**  
***BOOK REVIEW***

DANS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, I. Y VARELA PORTELA C. (2022). *La programación didáctica. Elementos básicos*. Universitas, 122 pp.

Cada día más jóvenes optan por preparar una oposición al finalizar sus estudios universitarios, ocurre con frecuencia en las facultades de Ciencias de la Educación de nuestro país al comenzar con la búsqueda de empleo como docente en Educación Infantil, Educación Primaria o en etapas superiores como Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) o enseñanzas de idiomas. La temática de la obra de las docentes Isabel Dans y Cristina Varela gira en torno a una visión innovadora de los elementos del currículo que todo docente debe incorporar en su programación didáctica. Es indudable la alusión y actualización de dichos elementos con la actual ley educativa, que actualmente se encuentra en implantación, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020).

La obra es una guía que comienza situando al lector en uno de los principales deberes del docente, tal y como indica la nueva ley, que entre sus tareas destaca: “la programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados” (LOMLOE, 2020, art. 91). Para ello, la introducción explica y justifica la necesidad de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la secuenciación del curso académico, con la intención de que los discentes no solo aprendan, sino crezcan como personas, desarrollando e incluyendo mejoras e innovaciones en las programaciones didácticas.

Los capítulos se presentan como los ingredientes necesarios para elaborar una programación didáctica, sea cual fuese la finalidad del lector: mejorar su programación en un centro educativo concreto o preparar su programación para su defensa ante un tribunal de oposiciones. Los primeros puntos hacen referencia a la contextualización del documento, la relevancia de enmarcar la programación didáctica en un centro sociocultural concreto, y a su vez incluir la justificación legal que rige dicho texto. Para ello, es imprescindible analizar los conocimientos previos de los alumnos, sus competencias y su trayectoria académica, y así adecuar el futuro proceso de enseñanza a sus cualidades, ya que no podemos olvidar que los estudiantes son diversos, entendiendo diversidad como una realidad social y, por lo tanto, una realidad en cada centro educativo; realidad derivada de la singularidad biológica, psicológica, social y cultural del alumnado, de las familias, del profesorado de cada centro y de cada comunidad educativa en su conjunto.

Todo ello sin olvidar al alumnado con *necesidades específicas de apoyo educativo* (NEAE), aquel que presenta necesidades educativas especiales, discentes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. A su vez, en justificación legal, la obra recoge la normativa necesaria para elaborar cualquier documento de estas características, desmenuzando los cambios más relevantes que aporta la nueva ley (LOMLOE).

A continuación, el libro hace un recorrido por los elementos más teóricos del currículo, como son las competencias clave, los objetivos (actualmente diferenciados en objetivos de etapa y objetivos de materia), contenidos y elementos transversales. Es notable hacer referencia a que cada punto comienza con diferentes definiciones del término a tratar, lo cual sitúa al lector en los conocimientos previos que debe adquirir antes de abordarlo en su programación didáctica. En relación con las competencias clave, un apunte necesario sería la derogación de la Orden ECD/65/2015 debido a la desaparición de los estándares de aprendizaje con el nuevo currículo, podemos, actualmente, tomar como referencia la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Es interesante señalar, una vez se explican dichos enunciados, cómo las autoras dan paso a tres de las partes más significantes de una programación didáctica: la metodología, la evaluación y la atención a la diversidad. Cabe destacar que incluyen un punto concreto denominado *recursos*, que, desde un punto de vista pedagógico, podría recogerse junto a la metodología, ya que son elementos interrelacionados entre sí. El punto de metodología es un punto íntegro, que brinda ideas y ejemplos a los docentes. Las autoras, en todo momento, tienen en cuenta dos conceptos novedosos: el enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA) y las situaciones de aprendizaje tan necesarias para que los docentes den respuesta al perfil de salida de cada materia. El punto de evaluación explica diferentes criterios de calidad que se deben tener en cuenta en una evaluación por competencias, los tipos de evaluación, procedimientos e instrumentos. Aunque sería interesante incluir dentro de los instrumentos mencionados las rúbricas, herramienta de evaluación rigurosa y objetiva. En atención a la diversidad se debería aclarar la diferencia entre NEAE y NEE (necesidades educativas especiales) y la distancia entre las medidas ordinarias y las medidas extraordinarias.

Por último, cierran la obra con un punto interesante, que otros autores no tienen en cuenta: *propuestas de mejora*, es útil que todo docente aprenda a autoevaluarse y entienda la importancia del aprendizaje permanente, para así incluir nuevas dinámicas a su práctica docente.

Como bien indican Isabel Dans y Cristina Varela, el propósito de esta obra es facilitar la tarea de programar a aquellas personas que encaminan su trayectoria profesional en la docencia, una meta que las autoras alcanzan con un libro guía con un gran enfoque pragmático, basado en la acción y la aplicabilidad educativa. Asimismo, la lectura del documento es instructiva, guiando al lector con diferentes definiciones y referencias legislativas necesarias para situar cada elemento curricular en la programación didáctica, aspecto que agradecerán los lectores, sobre todo aquellos que carecen de experiencia docente o se encuentran preparando una convocatoria de oposiciones.

Tania Vieites Lestón  
Universidade da Coruña

SANTOS REGO, M. A., LORENZO MOLEDO, M. Y GARCÍA-ÁLVAREZ, J. (eds.) (2023). *La educación en red. Una perspectiva multidimensional*. Octaedro, 310 pp.

Estructurada en dos partes bien delimitadas, los once capítulos que componen la obra reseñada funcionan como una poderosa y equilibrada sinfonía coral, en la que cada una de las piezas desempeña una misión decisiva. Movimiento a movimiento, una armónica antología de voces nos brinda una visión multiforme sobre la materia, desde ángulos y perspectivas múltiples, a fin de que las lectoras y los lectores adviertan la complejidad del tema y extraigan sus propias conclusiones.

La primera parte reúne algunos posicionamientos en torno al desafío de la educación en red. En el capítulo inicial, Antonio Bernal, Antonio Ramón Cárdenas y Juan Alfredo Jiménez nos proponen superar, por incompleto, el planteamiento unilateral de la educación emprendedora como una formación estrictamente individual y circunscrita al ámbito económico, pasando a vincularla estrechamente con la promoción del desarrollo humano en sentido amplio y enriqueciéndola con la consideración del *ecosistema emprendedor*, esto es, el contexto social, cultural o político en el que tiene lugar.

Manuel Fernández y F. Borja Fernández, en el capítulo segundo, identifican media docena de tendencias que afectan a la formación de los profesionales de la educación. Presentan a continuación el ejemplo de una agrupación estratégica de entidades ligadas a la Universidad de Granada que suman sinergias en la formación inicial de profesionales de la educación y, finalmente, sugieren algunos modelos didácticos que pueden ayudar a la transferencia de esta experiencia.

Seguidamente, las autoras del tercer capítulo, Beatriz Cebreiro, Carmen Fernández-Morante y Lorena Casal, analizan los elementos que pueden dificultar la generación de propuestas potentes de formación en red, tales como los discursos más tecnológicos que educativos, las políticas faltas de apoyo en el conocimiento científico y en la experiencia profesional o la carencia de investigación suficiente. En el trabajo se propone un diseño concreto de formación en red, identificando diez elementos clave que permiten transformar las prácticas actuales.

El siguiente capítulo versa sobre las redes de comunidades de práctica como instrumento para la mejora de la educación. Su autor, Joaquín Gairín, defiende que la transformación que vivimos en la actualidad promueve pasar de la actividad individual al trabajo colaborativo y vincular el desarrollo profesional al desarrollo organizacional, mediante la configuración de grupos humanos en constante interacción a través de redes o comunidades para resolver retos educativos/sociales y profesionales.

Firman el capítulo quinto las profesoras y el profesor responsables de la edición del libro reseñado. Tal como ellos mismos manifiestan, el objetivo de su contribución es analizar el impacto de la educación no formal en las dimensiones susceptibles de generar el capital social que pueda dar soporte adecuado al trabajo en red en su sentido individual y comunitario.

Las redes han existido en todos los tiempos. Héctor Manuel Jacobo, Margarita Armenta y Enrique Ibarra, los autores del capítulo sexto, presentan los resultados de una investigación sobre los pedagogos Rafael Ramírez, Rabin-dranath Tagore y Jiddu Krishnamurti, con el objetivo de dimensionar las redes en las que participaban, saber qué favoreció su empoderamiento cognoscitivo y cuán resonante fue su discurso pedagógico.

La segunda parte, centrada en el ámbito universitario, se abre con el capítulo de Miguel A. Escotet, para quien la educación es un viaje sin fin. Para romper con el inmovilismo de la universidad, una de las instituciones sociales más resistentes al cambio, el profesor Escotet anticipa en el texto doce tendencias que visualiza en el futuro de las diferentes instituciones de educación superior.

En el octavo capítulo, Fernando M. Reimers, tras describir algunos de los desafíos contemporáneos a los que se enfrentan las universidades, desarrolla la tesis de que las redes que vinculen a universidades entre sí y con otras instituciones educativas permitirán construir un mundo mejor y que permita imaginar de nuevo las funciones de investigación, enseñanza y extensión, promoviendo sinergias entre ellas y aumentando su eficacia.

A continuación, Mercedes González-Sanmamed, Alba Souto e Iris Estévez abordan algunos aspectos del desarrollo profesional docente en la sociedad en red: nuevos formatos, diversos contextos y múltiples mecanismos. Las autoras presentan un estudio de caso múltiple con cinco docentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura de la Universidade da Coruña, con objeto de identificar y describir los elementos que articulan la dimensión contextual de las *ecologías de aprendizaje* de estos docentes universitarios.

En la recta final del libro, Carolina Fernández, Ángela Martín y Elisabet Montoro abordan en el capítulo diez tres conceptos fundamentales: emprendimiento, formación profesional para el empleo y redes europeas de cooperación. Terminan su contribución haciendo un recorrido por algunos programas europeos promovidos por las redes de emprendimiento y formación profesional para el empleo.

Finalmente, en el último capítulo, Rosa M. Rodríguez-Izquierdo presenta una investigación en la que se examina la percepción de los participantes en un proyecto de ApS desarrollado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla). El estudio de caso revela que existen tres factores cruciales para la creación de vínculos en el seno de una comunidad de práctica: la percepción de la necesidad del servicio, la reciprocidad y el diálogo.

Para concluir esta revisión, cabe señalar que nos encontramos ante un texto muy completo, si bien, como afirman los editores en la introducción que abre el libro, no alberga la pretensión de agotar la temática abordada. En

definitiva, una obra muy oportuna y acertada, de lectura decididamente recomendable para todos los profesionales de la educación que quieran encontrar respuestas (y también nuevas preguntas) al tema en estudio.

Francisco Xabier Cernadas Ríos  
Grupo de Investigación ESCULCA (USC)

TORIO LÓPEZ, S., FERNÁNDEZ GARCÍA, C. M., LINDA CARO, M., VIÑUELA HERNÁNDEZ, M. P., GARCÍA PÉREZ, O., RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, M. C., MARTÍNEZ GARCÍA, M. L., RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, M. Y RIVOIR GONZÁLEZ, M. E. (2022). *Guía para promover una parentalidad positiva. Estrategias educativas de apoyo para padres y madres con hijos e hijas entre 0-12 años de edad*. Universidad de Oviedo, 60 pp.

Nos encontramos ante un libro elaborado por el grupo de investigación ASOCED de la Universidad de Oviedo, en el marco del proyecto de I+D+i: “Influencia del control parental y de la estructura parental en el desarrollo integral de los menores de 6 a 12 años” (ICEPA). Se trata de una guía práctica para familias con hijos menores de 12 años, centrada en el desarrollo de la parentabilidad positiva como marco conceptual desde el que enfrentar algunos de los desafíos que afrontan cotidianamente las familias. Su estructura eminentemente práctica parte de la descripción de ideas principales, seguida de recomendaciones aplicativas al contexto familiar y de un cuestionario de autoevaluación.

En lo que respecta al contenido, y desde la teoría de la autodeterminación, se centra en la autonomía, competencia y pertenencia como las necesidades básicas para el desarrollo humano, y en la generación de vínculos afectivos cálidos, entorno estructurado, atención a las demandas, estimulación y apoyo, reconocimiento, capacitación de los hijos e hijas y educar sin violencia como los principios que sustentan la educación familiar. Concretamente la guía se compone de cinco unidades de trabajo, que pasan a describirse a continuación.

La primera de ellas, destinada al fomento de la *autonomía*, resalta un rol parental empático, re-conocedor del menor, tolerante hacia la diversidad de opiniones, estimulador de la toma de decisiones y democrático en el proceso de construcción de las normas. En definitiva, perciben que son escuchados activamente, que se reconocen sus esfuerzos, que se les ayuda a reflexionar, que cuentan con el apoyo incondicional y orientación de sus progenitores, etc. De este modo, se desarrolla la capacidad para actuar crítica y responsablemente de acuerdo con la propia voluntad y elegir conforme a los intereses, valores y motivaciones particulares, revirtiendo en el desarrollo integral y armónico.

Identificar el rol parental desde el que se asume la educación familiar es un punto de partida esencial. En este sentido, la segunda unidad gira en torno a la cuestión, “¿soy un padre o una madre *controlador/a*?”. Se trata del modelo opuesto al anterior e impide la autorregulación, la deliberación, en definitiva, que los menores se desarrollen de forma autónoma, haciendo que estos se vuelvan dependientes, inseguros e indecisos. Manipula al menor de diversas

maneras: retirándole el afecto, haciéndole sentir culpable, provocándole sentimientos de vergüenza e incluso utilizando la coacción. Todo ello provoca efectos negativos en su desarrollo, aumentando el riesgo de conductas disruptivas, problemas emocionales, sentimiento de soledad, ansiedad social, vulnerabilidad y fracaso escolar. Respetar y acoger la personalidad del menor, evitar comparaciones, valorar positivamente sus logros, aceptar sus críticas, emplear una comunicación horizontal basada en el respeto, etc., son algunas de las recomendaciones para evitar convertirnos en un progenitor controlador.

Por otra parte, la *sobreprotección* es otro rol sometido a debate, por los efectos adversos que provoca en el desarrollo del menor: limitan el desarrollo de competencias emocionales, capacidad creativa y de autoconocimiento, toma de decisiones y resolución de problemas, y potencian las inseguridades y dependencia en los menores. Sin embargo, las condiciones sociales actuales (reducción del número de hijos, biempleo parental, ausencia en casa, mercado laboral, etc.) unidas a la inseguridad y contingencia incentivada por la pandemia han contribuido en gran medida a un incremento de la hiperpaternidad o hipermaternidad. Se trata de progenitores que sustituyen en lugar de acompañar. Los padres y madres helicóptero, apisonadora o guardaespaldas, son tres variantes de este rol que conlleva una implicación parental excesiva, anulando cualquier posibilidad de otorgamiento de autonomía al menor.

La relevancia de un hogar estructurado por normas y límites es tal que ha sido abordado sustanciosamente en la unidad cuarta. Toda familia requiere de organización y estructura para funcionar saludablemente. Dicho de otro modo, si queremos que el entorno familiar se caracterice por su potencialidad educativa se hace necesario establecer reglas claras, expectativas explícitas, supervisión parental, retroalimentación, ofrecer recursos y oportunidades, y combinar la autoridad con el afecto y la comprensión. Ahora bien, las normas en la vida familiar deben ser realistas, claras, consistentes, coherentes y revisables, y las consecuencias de su incumplimiento deben ser lógicas, razonadas y aplicables lo más inmediatamente posible.

Finalmente, la unidad 5 se destina a la mejora de la *comunicación* paterno-filial, persiguiendo que sea positiva, respetuosa, tranquila y no ofensiva. Para ello se reivindica el uso de *mensajes yo*, centrados en describir el comportamiento no adecuado, los sentimientos que genera y el cambio esperado. Se debe escuchar activamente, prestar atención al lenguaje no verbal y ofrecer alternativas de conducta, generando un clima de confianza con el menor.

A pesar de la aparente obviedad de algunos mensajes expuestos en la guía, se tratan de errores habitualmente cometidos en gran parte de las familias. Con demasiada frecuencia, los progenitores optan por el silencio o por monólogos, más que por una comunicación horizontal; implantan la disciplina autoritaria más que las oportunidades de crecimiento autónomo, etc. De ahí que esta guía, con un lenguaje sencillo, de lectura rápida y fácilmente comprensible, con

bocadillos que describen ideas cortas e impactantes, con dibujos que amenizan, es una oportunidad para que las familias autodidácticamente puedan reflexionar sobre lo que hacen, los efectos que tiene y hacia dónde dirigirse. Desde la pedagogía se debe atender este contexto generalmente abandonado a la intemperie, a su desarrollo natural, sin orientación, sin pautas, sin elementos de reflexión y análisis, en pro de la prevención del direccionamiento o condicionamiento externo y, por lo tanto, carente de un marco de actuación sustentado en la investigación educativa.

M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Prados  
Universidad de Murcia